



Sociedad de desarrollo de Puente Genil s.l.

MEMORIA 2018

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE
PUENTE GENIL, S.L.**

Avda. de la Estación, 138
PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		818.296,98	818.389,43
I. Inmovilizado intangible	Nota 07.1		
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material	Nota 05.1	807,54	820,34
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		807,54	820,34
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 06	817.143,21	817.143,21
1. Terrenos		817.143,21	817.143,21
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
VI. Activos por impuesto diferido		346,23	425,88
VII. Deudas comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.234.672,66	2.067.499,87
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	Nota 10	1.997.769,34	1.992.052,23
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		1.286.843,51	1.281.209,77
3. Productos en curso		709.921,31	709.921,31
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		1.004,52	921,15
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9.a.2	88.081,67	49.616,90
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.183,52	7.560,96
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		8.110,00	12.271,97
3. Deudores varios		889,34	889,34
4. Personal		1.194,67	400,00
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		70.704,14	28.494,63
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo		2.318,00	2.318,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.a.2	146.503,65	23.512,74
1. Tesorería		146.503,65	23.512,74
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.052.969,64	2.885.889,30

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

Patrimonio neto y pasivo	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO		2.584.258,65	2.553.862,50
A-1) Fondos propios		1.283.557,19	1.253.157,58
I. Capital	Nota 09.02	3.006,00	3.006,00
III. Reservas		1.419.899,60	1.419.899,60
1. Legal		908,86	908,86
2. Otras reservas		1.418.990,74	1.418.990,74
V. Resultados ejercicio anteriores			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-169.748,02	-167.468,18
VII. Resultado del ejercicio	Nota 03	30.396,15	-2.279,84
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	1.300.704,92	1.300.704,92
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.887,08	3.887,08
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14		
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo	Nota 9.a.3		
5. Otros pasivos financieros			
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 12.02	3.887,08	3.887,08
C) PASIVO CORRIENTE		464.823,91	328.139,72
III. Deudas a corto plazo		178.324,43	178.324,43
5. Otros pasivos financieros		178.324,43	178.324,43
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9.a.4	160.492,12	149.815,29
1. Proveedores			
3. Acreedores varios		44.047,87	32.388,20
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		260,27	351,34
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		115.253,02	116.523,35
7. Anticipos de clientes		930,96	552,40
VI. Periodificaciones a corto plazo		126.007,36	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.052.969,64	2.885.889,30

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018

PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.473.130,15	3.176.005,01
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios		3.473.130,15	3.176.005,01
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso		5.633,74	69.168,65
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	Nota 13.1	-1.275,84	-127.694,52
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.275,84	-63.847,26
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-1.275,84	-63.847,26
5. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		157.297,29	
6. Gastos de personal		-3.482.110,21	-3.057.198,62
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.701.810,45	-2.357.814,26
b) Cargas sociales	Nota 13.1	-780.299,76	-699.384,36
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	Nota 13.1	-122.582,73	-63.415,43
a) Servicios exteriores		-109.905,99	-52.488,54
b) Tributos		-11.290,92	-10.919,25
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.385,82	-7,64
8. Amortización del inmovilizado		-288,80	-875,15
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 18		
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados	Nota 13.3	1.001,22	1.649,38
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		30.804,82	-2.360,68
14. Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
15. Gastos financieros		-329,02	75,13
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-329,02	75,13
c) Por actualización de provisiones			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-329,02	75,13
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		30.475,80	-2.285,55
19. Impuestos sobre beneficios		-79,65	5,71
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	Nota 03	30.396,15	-2.279,84

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL**
- 06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE**
- 08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**
- 09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 10 - EXISTENCIAS**
- 11 - MONEDA EXTRANJERA**
- 12 - SITUACIÓN FISCAL**
- 13 - INGRESOS Y GASTOS**
- 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**
- 17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS**
- 20 - NEGOCIOS CONJUNTOS**
- 21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**
- 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**
- 23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 24 - OTRA INFORMACIÓN**
- 25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA**
- 26 - DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE PUENTE GENIL S.L.**, (en adelante Sodepo o la Sociedad) a que se refiere la presente memoria se constituyó el 11/03/2002 por tiempo indefinido, por iniciativa del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil, que es su fundador, según consta en escritura pública otorgada ante el notario D. Juan Carlos Riera Pérez, con el nº de protocolo 202. La Sociedad por tanto es unipersonal, siendo su socio único AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL, con NIF P-1405600-F y tiene su domicilio social y fiscal en C/ DON GONZALO Nº 2, 14500 PUENTE GENIL (CÓRDOBA).

Constituye el objeto social de Sodepo, promover e impulsar el desarrollo socio-económico de Puente Genil, realizando actuaciones, acciones o funciones y prestando servicios que redunden en beneficio de los intereses generales del Municipio así como asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, de gestión, financiero o económico a los proyectos de iniciativas de promoción de empleo y a las empresas en general; mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

- A. Promover la iniciativa pública y/o privada en cuanto a la creación de empresas en el término municipal.
- B. Identificar fuentes de recursos y gestionar su captación para canalizarlos hacia las citadas empresas.
- C. Elaborar planes de viabilidad e industrialización. Identificar recursos ociosos, infrautilizados y alternativos en el entorno local.
- D. Apoyar a la pequeña y mediana empresa así como a las cooperativas, con orientación sobre recursos y posibilidades de inversión, sectores económicos apropiados, productos, mercados y cuentas gestiones sean beneficiosas para un desarrollo socio-económico equilibrado.
- E. Informar de los beneficios y ventajas que la Administración ofrece en la actualidad para la inversión, así como difundir las posibilidades de inversión.
- F. Promover la gestión, realización y desarrollo de Planes de Formación que favorezcan la cualificación profesional de los ciudadanos del Municipio.
- G. Gestionar todo tipo de instrumentos y trámites para las actuaciones empresariales.
- H. Promover y gestionar la adquisición de suelo urbano para la construcción y venta de viviendas.
- I. Construir, promover y gestionar parques industriales y ganaderos, edificios industriales y de oficinas, y demás instalaciones propias de las empresas.
- J. Gestionar y/o administrar servicios públicos locales de interés económico y/o social para la población susceptibles de ser gestionados o administrados.
- K. Gestionar los programas de fomento al empleo de las distintas administraciones-Comunitaria, Central Autónoma y/o Local.
- L. Promoción de Ferias, Certámenes y Muestras Comerciales.
- M. En general, cualquier otro aspecto que favorezca el desarrollo socio-económico y la creación de puestos de trabajo en el término municipal.

- N. Promover, gestionar y realizar obras públicas y/o privadas de cualquier índole.
- O. Promover, desarrollar y gestionar proyectos agrícolas que impulsen el desarrollo del tejido empresarial agroalimentario de la localidad.
- P. Redacción de proyectos y direcciones técnicas facultativas de obras públicas y/o privadas, así como otras asistencias técnicas o consultorías en urbanismo.

El ejercicio contable a que se refieren los estados financieros, coincide con el año natural, se inicia el 1 de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

SODEPO tiene la consideración de medio propio e instrumental y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Genil, EGEMASA, y Fundación Juan Rejano. Por todo ello, SODEPO es un poder adjudicador, que se articula a través de encomiendas gestión y recibe la retribución fijada por los poderes adjudicadores de los que depende, según tarifas que representen los costes reales de realización aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Genil.

La Sociedad deposita las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Córdoba. Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el EURO. Para la formulación de estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Otras normas que con frecuencia se aplican para la regulación legal de su actividad, son las contenidas en:

- El Código de comercio;
- el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010);
- las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas;
- el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. Ley del Impuesto sobre Sociedades;

- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre,
- el Real Decreto 1784/1996, de 19 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Registro Mercantil,
- la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La Sociedad se rige de forma general por las disposiciones señaladas anteriormente y, en particular, por lo recogido en sus Estatutos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en sesión celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Genil constituido en Junta General Ordinaria el día 25 de junio de 2018.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

Las partidas de ambos ejercicios son totalmente comparables.

SODEPO se encuentra obligada legalmente a auditar sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 así como lo estuvo en el ejercicio 2017.

5. Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	30.396,15	-2.279,84
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	30.396,15	-2.279,84

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A reserva estatutaria		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	30.396,15	
A otros (identificar)		
Total	30.396,15	0,00

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. La propuesta de aplicación del resultado en 2018 cumple con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, modificados con fecha 15 de Octubre de 2.013. La propuesta del Consejo de Administración es compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada. Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	%Amortización anual	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	15	6,7
Mobiliario y enseres	15	6,7
Maquinaria	18	5,6
Equipos para procesos de información	25	4

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

Se consideran inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que tiene la empresa para obtener rentas y/o plusvalías. No se usan en la producción o para fines administrativos, ni tampoco se destina a la venta en el curso ordinario de las operaciones.

El precio de adquisición de los terrenos sin edificar, incluye los gastos de acondicionamiento, cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento drenajes, etc, así como los de derribo de construcciones, gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a la adquisición, así como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

4. Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo requeridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta

su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado

como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Coberturas contables:

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

8. Existencias:

En este epígrafe del Balance se incluyen los activos que la Sociedad mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio, tiene en proceso de construcción o desarrollo con dicha finalidad de venta, o prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

En consecuencia, se consideran existencias los terrenos, solares y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción-inmobiliaria.

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de urbanización –si los hubiese-, así como otros gastos adicionales relacionados con la compra (impuesto de transmisiones patrimoniales, gastos registrales, etc), los gastos financieros derivados de su financiación durante la ejecución de las obras, además de los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamientos y drenaje, los de derribo de construcciones cuando son necesarios para poder efectuar obras de nueva planta; y también los gastos de inspección y de levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

El importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias sólo se incluye en el precio de adquisición cuando dicho importe no es recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de terrenos y solares, a efectos de incorporar los gastos financieros como mayor coste de producción, se entiende que están en condiciones de explotación cuando los mismos están disponibles para el inicio de las obras de construcción (es decir, ya se encuentran urbanizados), o bien, en condiciones de ser vendidos a terceros. No obstante lo anterior, si no coincide en el tiempo la incorporación del solar al patrimonio de la empresa y el comienzo de las obras de adaptación de los mismos, se considera que durante dicho período se ha producido una interrupción en las obras de adaptación, no capitalizándose gastos financieros mientras permanece dicha situación.

Al comienzo de las pertinentes obras de construcción de promociones, el coste activado en los terrenos se traspasa a promociones en curso (bien obras en curso de ciclo corto o largo).

Se considera como obra en curso, los costes incurridos en las promociones-inmobiliarias, cuya construcción no se ha finalizado a fecha de cierre del ejercicio. En dichos costes, se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, así como, la activación de los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, destinada a la adquisición de suelo o a la ejecución de las obras de la promoción; obligatoriamente se activan los pertenecientes a las promociones, cuyo periodo de construcción hasta su entrega, o puesta a disposición de los clientes, en condiciones normales, es superior a un año. Es decir, la capitalización de los gastos financieros cesa en el supuesto de producirse una interrupción en la construcción de los inmuebles. De igual modo, forma parte del coste de la obra en curso, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios de los facultativos del proyecto y dirección de obra, así como, otros costes directos e indirectos que fuesen imputables a los mismos.

A efectos de incorporar los gastos financieros como mayor valor de las existencias de promociones en curso, se entiende que las fuentes específicas de financiación de cada elemento corresponden al importe de gastos financieros devengados por las fuentes de financiación específicas (préstamos hipotecarios fundamentalmente) y se imputan como mayor valor de las existencias en construcción.

La obra en curso correspondiente a promociones cuyo plazo de entrega, a 31 de diciembre, se prevé sea posterior al de 31 de diciembre del año siguiente, se clasifica como de ciclo largo; aquella cuyo plazo de entrega es inferior a un año, se clasifica como de ciclo corto.

De igual modo, se transfiere de “obra en curso” a “edificios construidos” el coste correspondiente a aquellas promociones cuya construcción haya finalizado durante el ejercicio.

Cuando se trate de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado, se adoptará, en su caso, el método del coste medio ponderado.

* Correcciones de valor

El coste de los terrenos, solares, de las obras en curso y de las promociones terminadas, se ajusta a su valor neto de realización, dotando, en su caso, la correspondiente pérdida por deterioro, reconociéndola como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Si dejasen de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de dicha corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores netos de realización de las existencias se encuentran basados en las valoraciones efectuadas por expertos independientes.

Cuando las promociones han sido adjudicadas, la Sociedad contrata las pertinentes pólizas de seguros, así como, constata la contratación de las pertinentes de construcción por parte de la correspondiente contratista principal, para garantizar la ejecución de las obras y los derechos de sus clientes.

En su caso, los anticipos a proveedores a cuenta de compras futuras de existencias se valoran por su coste.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

SODEPO goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales, del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de Marzo.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La sociedad no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

15. Pagos basados en acciones:

No se han realizado pagos basados en acciones.

16. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

17. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

18. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

19. Transacciones entre partes vinculadas:

En aplicación de lo establecido en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales nº 15, la Sociedad está exenta de reflejar en la memoria información sobre las transacciones realizadas con entidades vinculadas debido a que se encuentra controlada en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Administración Pública Local). Asimismo las operaciones realizadas entre la Sociedad, el Ayuntamiento y sus entes dependientes, y por tanto sus precios de transacción no influyen en el comportamiento del mercado, puesto que vienen establecidas por una regulación específica.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No se disponen de activos corrientes mantenidos para la venta.

21. Operaciones interrumpidas:

La empresa no realiza operaciones de forma interrumpida.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Inmovilizado material

Movimientos inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	130.611,93	130.611,93
(+)Entradas		
(-)Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	130.611,93	130.611,93

Amortización inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	129.515,59	128.640,44
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	288,80	875,15
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	129.804,39	129.515,59

Inmovilizado en curso y anticipos

No existe inmovilizado en curso ni anticipos.

2. Información sobre inmovilizado.

a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Instalaciones técnicas	15
Maquinaria	18
Mobiliario	15
Equipos para procesos de la información	25
Otro inmovilizado material	10

c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.

e) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros.

g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.

h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

i) No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

j) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.

k) Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de Diciembre de 2018. Los importes por grupos de elementos aparecen recogidos en los siguientes cuadros.

Ejercicio 2018	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Equipos informaticos	28.329,68	28.329,68	

Ejercicio 2017	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Equipos informaticos	28.329,68	28.329,68	

l) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.

m) En el ejercicio 2018 no existen subvenciones, donaciones y legados que estén relacionadas con el inmovilizado material.

n) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

o) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Terrenos y construcciones

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	817.143,21	817.143,21
(+) Entradas		
SALDO FINAL BRUTO	817.143,21	817.143,21

Finca rústica nº 20106-N, conocida con la denominación "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN", situada en el partido de Campo Real, tercer cuartel rural del término municipal de Fuente Genil (Córdoba), con una superficie de 21 hectáreas, 24 áreas y 80 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera (Córdoba), en el folio 40, libro 530, inscripción 2ª y 3ª.

07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

07.01 General

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	4.397,48	4.397,48
(+) Entradas		
SALDO FINAL BRUTO	4.397,48	4.397,48

Amortización inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	4.397,48	4.397,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	4.397,48	4.397,48

2. Información sobre Intangible:

- a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.
- b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Aplicaciones informáticas	25

- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- e) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- f) No se han capitalizado gastos financieros.
- g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- h) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- i) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- j) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso que se relacionan a continuación:

Ejercicio 2018	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado			
Programas informáticos	4.397,48	4.397,48	

k) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.

l) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

m) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.

n) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

07.02 Fondo de comercio

La sociedad no presenta en el balance fondo de comercio.

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

08.01 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

08.02 Arrendamientos operativos

La sociedad no tiene arrendamientos operativos.

09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

09.01 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

09.01.01 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: a continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas.

a.1) Activos financieros a largo plazo:

La Sociedad no dispone de activos financieros a largo plazo.

a.2) Activos financieros a corto plazo:

CATEGORÍAS		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:			
— Mantenedos para negociar					
— Otros	1.004,52	921,15	1.004,52	921,15	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Préstamos y partidas a cobrar	17.377,53	21.122,27	17.377,53	21.122,27	
Activos disponibles para la venta, del cual:					
— Valorados a valor razonable					
— Valorados a coste					
Derivados de cobertura					
TOTAL	18.382,05	22.043,42	18.382,05	22.043,42	

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Tesorería	146.503,65	23.512,74
Otros activos líquidos equivalentes		

a.3) Pasivos financieros a largo plazo:

Total pasivos financieros a lp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

a.4) Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					223.563,53	211.616,37	223.563,53	211.616,37
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					223.563,53	211.616,37	223.563,53	211.616,37

Estos pasivos financieros se corresponden con Débitos por operaciones comerciales y distribución de dividendos pendientes de liquidar.

Los créditos y débitos mantenidos con Administraciones Públicas se detallan en la nota 12 de esta memoria.

a.5) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

a.6) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

a.7) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) Tal como se especifica en la nota 6 sobre normas de valoración de los instrumentos financieros, la categoría de “créditos de operaciones comerciales y otros”, se corresponden con créditos a clientes y deudores varios con vencimiento no superior a un año las cuales no tienen un tipo de interés contractual y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo. Por tanto están valoradas por su valor nominal por que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

b) Clasificación por vencimientos:

Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los activos financieros:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	1.004,52						1.004,52
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	7.183,52						7.183,52
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.110,00						8.110,00
Deudores varios	889,34						889,34
Personal	1.194,67						1.194,67
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00						0,00
TOTAL	18.382,05						18.382,05

Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los pasivos financieros:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Dividendos pendientes de liquidar	177.544,55						177.544,55
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	779,88						779,88
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	0,00						0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	44.047,87						44.047,87
Personal	260,27						260,27
Anticipos de clientes	930,96						930,96
Deuda con características especiales							
TOTAL	223.563,53						223.563,53

c) Transferencia de activos financieros:

No se han producido, durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, cesiones de activos financieros donde parte de los mismos o su totalidad, no hayan cumplido las condiciones para la baja del balance.

d) Activos cedidos y aceptados en garantía:

No se dispone de activos cedidos y/o aceptados en garantía.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

La sociedad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

f) Deudas con características especiales:

La sociedad no tiene deudas con características especiales.

09.01.02 Otra información

a) Contabilidad de coberturas:

La sociedad no tiene elementos de cobertura en su poder.

b) Empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

c) No existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.

d) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

e) No existen deudas con garantía real.

f) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección financiera efectiva, es decir, en las directrices marcadas por el Consejo de Administración y bajo el asesoramiento del responsable del área económico-financiera, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, y a las variaciones en los tipos de interés. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito: Es atribuible, principalmente, a sus deudas con los acreedores comerciales y con las Administraciones Públicas. Respecto al cobro de sus clientes, su principal cliente es el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil que tiene garantizado el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez: la política de financiación y liquidez de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se mantiene la disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros de pago. Las principales magnitudes muestran una situación favorable, con un fondo de maniobra y unos recursos generados de las operaciones positivos. La Dirección financiera de la Sociedad lleva un seguimiento mensual de las desviaciones, tanto de los pagos como de los cobros previstos en tesorería, y evalúa mensualmente el riesgo de incumplimiento de los pagos pendientes que excedan de los plazos legales.

c) Riesgo de mercado: Debido a que la Sociedad carece de deudas con entidades de crédito en sus pasivos financieros, este riesgo no tiene aplicación.

d) Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no presenta riesgo significativo, por la propia naturaleza de sus operaciones, de ámbito provincial.

09.02 Fondos Propios

1) El capital social está formado por la siguiente relación de participaciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	9	334,000000	Del número 1 al 9

El 100 % del capital social de SODEPO lo posee el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, como único accionista de la sociedad, teniendo la entidad carácter unipersonal.

SODEPO no cotiza en Bolsa, ni emite acciones para suscripción por persona distinta a su único accionista. Tampoco existen restricciones de reservas, partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares. No hay primas de emisión; las acciones de SODEPO sólo son suscritas por EL Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

2) No existen ampliaciones de capital en curso

3) De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital Social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Excepto por lo anterior, no existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

A 31/12/2018, la Reserva Legal de SODEPO asciende a 908,86 euros, por lo que supera el límite del 20% del capital social señalado en el párrafo anterior.

4) La empresa no dispone de acciones/participaciones propias.

5) No hay acciones de la sociedad admitidas a cotización.

10 - EXISTENCIAS

a) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias en el presente ejercicio.

b) No se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

c) No existen compromisos firmes de compra y venta.

d) No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

e) No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

A continuación se indica el cuadro de movimiento de la partida de existencias del balance, así como el detalle de la partida de variación de existencias.

	31.12.2017	Adiciones	Ajuste de valor	31.12.2018
Solares Promoción Sector R-4 V.P.O.	414.193,00			414.193,00
Costes de obra construcción Sector R-4	443.605,23			443.605,23
Provisión deterioro existencias Sector R-4	-438.575,23			-438.575,23
1. Total Prom. Viviendas VPO "Sector R4"	419.223,00			419.223,00
Solar Polígono San Pancraccio	1.215.592,00			1.215.592,00
Costes de obra Polígono San Pancraccio	226.270,43	5.633,74		231.904,17
2. Total Prom. Ampliación Polig. San Pancraccio	1.441.862,43	5.633,74		1.447.496,17
Costes de iniciación y estudio Prom. Menendez Pelayo	2.693,37			2.693,37
Solares rehabilitación viviendas C/ Menedez Pelayo	89.000,00			89.000,00
3. Total Prom. Viviendas "C/ Menéndez Pelayo"	91.693,37			91.693,37
4. Ejecución nichos cementerio total costes	38.352,28			38.352,28
Total Obras en curso	1.991.131,08	5.633,74		1.996.764,82

(*) Existe un anticipo a proveedores por importe de 1.004,52 Euros.

1. Promoción de viviendas VPO "Sector R4": Promoción destinada a viviendas de protección oficial, iniciada con la adquisición de un solar mediante escritura pública al Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil con fecha 28 de diciembre de 2006. No existen imputaciones en el presente ejercicio ya que por decisión del Consejo de Administración, se decide paralizar la promoción en el ejercicio 2009, ante la dificultad de obtención de financiación externa. Para ello se firmó contrato de rescisión con la empresa encargada de las obras. Así mismo, la sociedad procedió a ajustar el valor contable de la promoción, y reflejar la pérdida de depreciación asumida por la decisión de paralizar las obras. Dicho ajuste de valor se basó según estudio de valoración de la obra encargado a un perito independiente, y por el cual, se procedió a corregir el valor contable dotando una provisión reversible por la diferencia que existe de coste en libros y la valoración realizada por dicho profesional.
2. Proyecto de ampliación de Polígono "San Pancraccio": Proyecto destinado a la urbanización de terreno industrial en el polígono San Pancraccio. La sociedad recibió un terreno por parte del Ayuntamiento de Puente Genil (socio único), mediante cesión gratuita. Dicho terreno se corresponde con la parcela de terreno industrial incluida en el Plan Parcial Industrial I-4 del PGOU de Puente Genil, conocido como "Ampliación del Polígono Industrial San Pancraccio". Conforme queda establecido en la escritura de cesión gratuita de fecha 29 de abril de 2008, con el número de protocolo 363 de la notaria de Juan Carlos Riera Pérez, los fines para los que está destinada la parcela industrial son:
 - a. Potenciar la actividad industrial y empresarial de la localidad.
 - b. Mejorar las condiciones de accesibilidad y ubicación del actual polígono industrial San Pancraccio.
 - c. Incidir de manera positiva en el precio de suelo industrial.
 - d. Ofertar parcelas industriales con unas características que permitan el asentamiento de empresas que necesiten grandes superficies.

Dichos fines deben cumplirse en el periodo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante los treinta años siguientes. Si la parcela cedida no se destinase al uso previsto dentro del plazo señalado, o dejase de estarlo posteriormente, quedará resuelta la cesión y revertirá el bien al Ayuntamiento de Puente Genil, con todas las mejoras realizadas, teniendo, además derecho a percibir de SODEPO, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos sufridos en el citado bien.

Los costes de construcción añadidos al valor de la obra, corresponden a los costes directamente imputados a la realización del proyecto en el ejercicio 2016.

Siguiendo las normas de valoración que se indican en el apartado 4º punto 8 de la presente memoria, se procedió en el ejercicio 2014 a revisar el valor de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Puente Genil del Polígono San Pancraccio, según informe emitido por el ingeniero D. Francisco A. López Fernández, dicho ajuste se imputó en su momento, directamente a patrimonio neto al ser una cesión del Ayuntamiento de Puente Genil corrigiendo dicho valor en la partidas correspondientes.

3. Proyecto rehabilitación de viviendas": Proyecto destinado a la rehabilitación de los inmuebles cuya propiedad ha sido cedida por el Ayto. de Puente Genil a esta sociedad de forma gratuita. Están situados en C/ Cerrillo, nº 69 y C/ Menéndez Pelayo, nº 29, dicha cesión se ha elevado a escritura pública con fecha 17 de Junio de 2.010, con él número de protocolo 424 de la notaría de D. Juan Antonio de la Blanca Pradas. El fin de dicha cesión es construir viviendas de protección oficial. Si estas parcelas no se destinaran al objeto antes descrito en un periodo de cinco años, o dejaran de estarlo posteriormente, quedará resuelta la cesión y revertirán los bienes al Ayuntamiento de Puente Genil, con todas las mejoras realizadas, teniendo, además, derecho a percibir de SODEPO, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos sufridos en el citado bien.
4. Realización de nichos cementerio: Proyecto de nuevos nichos para el cementerio municipal, hemos contabilizado el coste de ejecución de los mismos activándolo como existencias, para un posterior cargo al ayuntamiento de Puente Genil que es quien tiene la titularidad del cementerio.

11 - MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la sociedad es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominada en moneda extranjera.

12 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- 1) La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades durante el ejercicio es:

	Cuenta Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Importe del ejercicio 2018			Importe del ejercicio 2017		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	30.396,15			-2.279,84		
Impuesto sobre sociedades	79,65			5,71		5,71
Diferencias permanentes	1.462,01					
Diferencias temporales						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	31.861,62			0,00		
Base imponible (resultado fiscal)				-124.447,51		

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, que es 25% al considerarse empresa de reducida dimensión.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La liquidación del impuesto sobre beneficios arroja un importe a devolver de la Hacienda Pública del Estado Español, como administración única, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2018	2017
Resultado contable	30.475,80	-2.285,55
Aumentos o disminuciones (+/-)	1.385,82	0,00
Base Imponible	31.861,62	-2.285,55
Cuota íntegra (25%)	7.965,41	-571,39
Bonificación 99%	-7.885,76	565,68
Diferencia (Cuota Bonificada)	79,65	-5,71
Deducciones		
Cuota Líquida/crédito a compensar	79,65	-5,71
Retenciones e ingresos a cuenta	0,00	0,00
Líquido a pagar o a devolver	0,00	0,00

SODEPO goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales, del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de Marzo.

2) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

	Importe 2018	Importe 2017
Total diferencias temporarias imponibles		
Donaciones terrenos Ayto. P. Genil	3.887,08	3.887,08

3) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

4) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

5) Otros tributos.

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), SODEPO no se encuentra sujeta a este impuesto en sus relaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y el Instituto Municipal de Servicios Comunitarios, según se desprende de la consulta vinculante de la Dirección General de Tributos V0409-2007 de fecha 27 de febrero de 2007. En virtud de dicha consulta SODEPO cumple las condiciones establecidas en el apartado 8 del artículo 7 de la ley 30/1992, de 28 de Diciembre, del impuesto sobre el valor añadido, ya que fue creada al amparo del artículo 85.2 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases del régimen local y es propiedad íntegra del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, prestando sus servicios principalmente a dicho Ayuntamiento. Por tanto, las relaciones entre la Sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil o con sus entidades dependientes, no dan lugar a operaciones sujetas a IVA.

Los distintos tributos que afectan a SODEPO se refieren a los Impuestos Municipales sobre Bienes Inmuebles y sobre las actividades Económicas cuyos importes se recogen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sin que exista ninguna contingencia de carácter fiscal ni ejercicios pendientes de comprobación.

El detalle de los créditos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Junta de Andalucía deudora subvenciones concedidas	70.704,14	28.480,71
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	0,00	13,92
Hacienda Pública deudor por conceptos fiscales	70.704,14	28.494,63

En cuanto a las deudas con las Administraciones Públicas se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A. e I.S.	5.713,55	12.033,38
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	33.116,78	27.591,38
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscal	38.830,33	39.624,76
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	76.422,69	76.898,59
Total deudas con las Administraciones Públicas	115.253,02	116.523,35

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos (1)	Importe 2018	Importe 2017
Consumo de mercaderías		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	1.275,84	63.847,26
- nacionales	1.275,84	63.847,26
b) Variación de existencias		-63.847,26

(1) Esta información es relativa solo al consumo de mercaderías ya que se han activado también como existencias I.B.I. del polígono San Pancracio.

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Cargas sociales	780.299,76	699.384,36
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	780.299,76	699.384,36
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Otros gastos de explotación	121.196,91	63.407,79
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	121.196,91	63.407,79

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. A continuación se indican los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

	Importe 2018	Importe 2017
Otros resultados		
Gastos excepcionales	1.385,82	7,64
Ingresos excepcionales	1.001,22	1.649,38

La Sociedad realiza sus actividades a través de encomiendas de gestión o por la prestación de otros servicios. Para más información, remitimos a la nota 23 de esta memoria.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. Análisis del movimiento de cada partida del balance:

Provisiones por impuestos	Importe 2018	Importe 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+)Dotaciones		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Con fecha 28/04/2011, la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Supremo admitió parcialmente un recurso de casación interpuesto por la entidad E.M. Prefabricados Delta, S.A. contra la sentencia de 10/06/2010 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Andalucía, que desestimaba el recurso contencioso administrativo interpuesto por dicha entidad contra el acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil de fecha 23/02/2009, en el que se aprobó definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial I-4 (Polígono San Pancracio), recibándose sentencia del Tribunal Supremo con fecha 28-06-2012, sin que a la sociedad le suponga coste añadido alguno.

No obstante, la Sociedad estima que cualquier pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto en la resolución del citado procedimiento, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, por lo que no considera necesaria ninguna provisión.

15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos financieros.

18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que aparecen en el balance así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, se indican a continuación:

Subvenciones, donaciones y legados	Importe 2018	Importe 2017
Que aparecen en el balance	1.300.704,92	1.300.704,92
Donación Solar Polígono San Pancracio	1.211.945,22	1.211.945,22
Donación c/ Cerrillo y Menéndez Pelayo	88.759,70	88.759,70
Imputados en la cuentas de Pérdidas y Ganancias	0,00	0,00
Imputación a resultados donaciones	0,00	0,00
Imputación a resultados subvención "TALLER EL CARMEN"	157.297,29	0,00

- a) A continuación se muestra el análisis del movimiento de la agrupación de subvenciones, donaciones y legados indicada en el balance de la Sociedad.

Movimientos registrados en la partida	Importe 2018	Importe 2017
Saldo al inicio del ejercicio	1.300.704,92	1.300.704,92
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por ajuste de valor	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	1.300.704,92	1.300.704,92

Las subvenciones que aparecen en el patrimonio neto de la Sociedad corresponden a la cesión gratuita de los terrenos por parte del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, tal y como se describió en la nota 10 de esta memoria, y no se imputa ningún importe al resultado.

19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio, no se han efectuado combinaciones de negocio.

20 - NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no dispone de negocios conjuntos.

21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES

INTERRUMPIDAS

No se contemplan activos no corrientes mantenidos para la venta en el balance de la sociedad ni se han realizado operaciones interrumpidas.

22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 22 de septiembre de 2017, se celebró Consejo de Administración de la sociedad, donde se trató, entre otros temas, el siguiente punto: "Informar sobre el proceso de cambio en el modo de presentación de los servicios públicos prestados por SODEPO".

Tal como se expone en el punto 23 de esta memoria, la sociedad presta servicios propios del Ayuntamiento de Puente Genil, bien a través de encomiendas de gestión o mediante contratos administrativos. A este respecto, el órgano de administración recibió informes técnicos contrarios a la realización de dichos servicios por parte de SODEPO. Por este motivo, se convocó dicho consejo para informar a las Sras, y Sres. Consejeros sobre el proceso puesto en marcha para regular la situación jurídica de los distintos servicios.

En consecuencia, para determinar si la realización de dichos servicios por parte de SODEPO es ajustada a derecho, fue encargado un informe jurídico a la "Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIX)" de la Universidad de Córdoba. Una vez recibido dicho informe y analizadas sus conclusiones, éstas serían expuestas en un nuevo Consejo de Administración donde se adoptarían las medidas que fueran oportunas.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, aún no han sido expuestas en Consejo de Administración las conclusiones sobre dicho informe. Por consiguiente, a la espera de la exposición de éstos informes técnicos, no se ha adoptado ninguna decisión respecto al modo de prestación de servicios que SODEPO viene realizando.

23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha indicado en el capítulo 4º apartado 19 de esta memoria, la Sociedad está exenta de reflejar información sobre operaciones realizadas con entidades vinculadas. No obstante, para mayor transparencia de la información financiera de la sociedad, el órgano de administración ha determinado indicar dicha información.

En aplicación de lo establecido en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales nº 15, la Sociedad está exenta de reflejar en la memoria información sobre las transacciones realizadas con entidades vinculadas debido a que se encuentra controlada en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Genil (Administración Pública Local) asimismo, las operaciones realizadas entre la Sociedad, el Ayuntamiento y sus entes dependientes, y por tanto sus precios de transacción no influyen en el comportamiento del mercado, puesto que vienen establecidas por una regulación específica.

1. Información sobre las operaciones con partes vinculadas según la siguiente clasificación:

- a) Entidad dominante: Ayuntamiento de Fuente Genil
- b) Otras empresas del grupo: Fundación Juan Rejano.

2. Descripción de las operaciones con operaciones vinculadas.

a) Naturaleza de las operaciones vinculadas.

Como operaciones vinculadas, la Sociedad le presta servicios al Ayuntamiento de Fuente Genil.

Los servicios prestados al Ayuntamiento de Fuente Genil consisten en:

- Servicios de fomento, empleo y formación empresarial.
- Servicios de ayuda a domicilio.
- Servicios de limpieza en centros (Centro de Servicios Sociales, colegios y Auxiliares, Caseta Municipal, Quiosco de Música y Anfiteatro).

b) Política de precios de los servicios prestados

Servicio de Fomento, Empleo y Formación empresarial.

El coste mensual de este servicio, corresponde al total formado por, gastos de personal (sueldos y Seguridad Social), gastos en aprovisionamientos, gastos de mantenimiento y conservación, gastos de suministros y otros gastos de explotación como son publicidad, propaganda y relaciones públicas, prensa, revistas, reuniones y conferencias, material informático y de oficina así como los gastos de servicios de profesionales independientes, y está financiado con recursos propios de la Sociedad.

Servicio de Ayuda a Domicilio.

El servicio se presta a través de una encomienda de gestión con un precio fijado para 2018 de 2.788.332,00 euros. El precio fijado para este servicio, es determinado según el cómputo de horas realizadas en la prestación del servicio de ayuda a domicilio, fijadas en la Ley de Dependencia. Con dicho precio se cubren los gastos que genera la prestación del servicio como gastos de aprovisionamiento (material limpieza, aseo, combustible, etc), sueldos y seguridad social, gastos de

explotación (vestuario, publicidad, servicios profesionales independientes, etc.) y gastos de gestión y administración del servicio.

Servicios de limpieza en centros del Ayuntamiento.

Es una encomienda de gestión con un precio fijado para 2018 de 345.805,00 euros. El coste de este servicio se determina atendiendo a los gastos que genere la prestación del servicio, gastos de personal, productos y materiales utilizados en la limpieza, gastos de explotación, vestuarios y servicios de profesionales independientes, y gastos de gestión y administración del servicios.

c) Clasificación y cuantificación de las operaciones.

	2018		2017	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo.	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo.
Venta de activos corrientes				
Venta de activos no corrientes				
Venta de activos no corrientes				
Compras de activos no corrientes				
Prestación de servicios	3.180.251,05		2.921.755,80	
Recepción de servicios				
Contratos de arrendamiento financiero				
Transferencias de I+D				
Ingresos por intereses cobrados				
Ingresos por intereses devengados y no cobrados				
Gastos por intereses pagados				
Gastos por intereses devengados y no pagados				
Gastos por deudores incobrables o dudoso cobro				
Dividendos y otros beneficios distribuidos				
Garantías y avales recibidos				
Garantías y avales prestados				

d) Importe de los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2018 en operaciones vinculadas.

Pendiente de cobro:

	2018	2017
Ayuntamiento de Puente Genil:	8.110,00	12.271,97

Pendiente de pago:

	2018	2017
Fundación Juan Rejano	5.596,30	5.596,30

f) Remuneraciones al personal de alta dirección:

Importe recibido por el personal de alta dirección	2018	2017
- Sueldos, dietas y otras remuneraciones	46.650,42	46.473,69
- Primas de seguros de vida pagadas		
- Indemnizaciones pagadas		
- Anticipos y créditos concedidos		

Los administradores de Sociedad de Desarrollo de Puente Genil S.L. no han percibido de la Sociedad, durante el ejercicio económico, ningún tipo de retribución o remuneración.

En cumplimiento de la obligación establecida en el apartado 2 del Art. 229 de la ley vigente de Sociedades de Capital se hace constar que los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones ni desempeñan cargos en distintas sociedades con objeto social análogo o complementario al de la sociedad y no han tenido que abstenerse de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de SODEPO.

24 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL AL CIERRE POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Hombres	Mujeres
ADMINISTRATIVOS	1,00	4,00
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	3,00	183,00
CONTROLADORES	2,00	0,00
GERENTE	1,00	0,00
LIMPIADOR/A	0,00	21,00
OFICIAL CEMENTERIO	1,00	0,00
PEON CEMENTERIO	2,00	0,00
OFICIAL ALBAÑIL	2,00	0,00
TECNICO	4,00	4,00
Total	16,00	212,00

DESGLOSE PERSONAL AL CIERRE POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2017

Categoría	Hombres	Mujeres
ADMINISTRATIVOS	1,00	4,00
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	3,00	183,00
CONTROLADORES	2,00	0,00
GERENTE	1,00	0,00
LIMPIADOR/A	0,00	21,00
OFICIAL CEMENTERIO	1,00	0,00
PEON CEMENTERIO	2,00	0,00
OFICIAL ALBAÑIL	2,00	0,00
TECNICO	4,00	4,00
Total	16,00	212,00

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categoría:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnico/a	4,00	4,00	8,00
Administrativo/a	1,00	4,00	5,00
Aux. A. Domicilio	3,56	167,64	171,20
Limpiador/a	0,00	20,43	20,43
Controlador/a	2,00	0,00	2,00
Oficial cementerio	1,00	0,00	1,00
Peón Cementerio	2,00	0,00	2,00
Oficial Albañil	2,00	0,00	2,00
TOTAL	16,56	196,07	212,63

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnico/a	4,00	4,00	8,00
Administrativo/a	1,00	4,00	5,00
Aux. A. Domicilio	3,56	167,64	171,20
Limpiador/a	0,00	20,43	20,43
Controlador/a	2,00	0,00	2,00
Oficial cementerio	1,00	0,00	1,00
Peón Cementerio	2,00	0,00	2,00
Oficial Albañil	2,00	0,00	2,00
TOTAL	16,56	196,07	212,63

2. Acuerdos que no figuren en el balance.

Acuerdo con la sociedad CONSTRUCCIONES RICADE SLL

Con fecha 24 de noviembre de 2008, la empresa Construcciones Ricade, SLL resultó adjudicataria del concurso convocado para la construcción de 38 viviendas de protección oficial en régimen especial, trastero y sotano para aparcamientos sitios en la parcela 4.3 del sector R-4 del P.G.O.U. de Puente Genil. Dicho contrato de ejecución de obra, quedó suspendido a instancias de Sodepo con fecha 8 de junio de 2009, ante la falta de financiación de las entidades bancarias a los adjudicatarios de las viviendas. A este respecto, quedaba establecido en el contrato como causa de resolución la suspensión de la obra por más de veinte días por causa imputable a cualquiera de las partes (Cláusula XV).

A consecuencia, con fecha 1 de marzo de 2016, SODEPO acordó con la empresa Construcciones Ricade SLL, una indemnización por los daños y perjuicios sufridos por valor de 127.694 €. El pago de los mismos, se realizará en dos plazos del 50% de dicha cantidad, en las fechas 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017. Dicha cantidad se ha liquidado en este ejercicio quedando totalmente satisfecha la deuda.

25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La empresa puede formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por lo que no es necesario incluir esta información.

26 - DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Pagos realizados a proveedores	Importe 2018	% en 2018
Dentro del plazo máximo legal	29.058,69	20,61
Resto	89.618,05	79,39
Total pagos del ejercicio	118.676,74	100,00

Pagos realizados a proveedores	Importe 2017	% en 2017
Dentro del plazo máximo legal	80.146,07	56,85
Resto	60.837,67	43,15
Total pagos del ejercicio	140.983,74	100,00

Plazo medio ponderado excedido de pagos	Número de días en 2018	Número de días en 2017
PMPE (días) de pagos	38,32	22,85

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2018	Importe 2017
Aplazamientos que a fecha de cierre superan plazo máx.legal	41.385,10	27.476,61

Las anteriores Cuentas Anuales, comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, las cuales constan de 42 páginas. Han sido formuladas por el Consejo de Administración, en su sesión del ___ de Marzo de 2019.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital Real Decreto 1/2010 los administradores, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de Fuente Genil S.L. firman a continuación:

Presidente:	D. Esteban Morales Sánchez
Consejero	D. Francisco Santiago Morales Cabello
Consejera	D ^a . Josefa Ramos Ramos
Consejero	D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez
Consejera	D ^a . Tatiana Pozo Romero
Consejera	D ^a . Virginia Bedmar Guerrero
Consejero	D ^a . Verónica Morillo Baena